



PARQUE EMPRESARIAL AUSTRAL

REQUISITOS ART BAJO RIESGO Y CORTA DURACION

Toda empresa de PARQUE AUSTRAL que precise que una persona ingrese para la entrega de mercadería o prestación de un servicio a su espacio o lote, deberá presentar:

Certificado de cobertura nominado de ART de su proveedor teniendo en cuenta lo siguiente:

- Presentar **cláusula de no repetición** dirigido a: **OPERADOR PARQUE AUSTRAL SRL |**

CUIT

30-70968450-3

Esto debe hacerse enviando un mail con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la empresa de SEGURIDAD HIGIENE & MEDIO AMBIENTE : proyectos@agua-srl.com.ar

Con copia al Departamento de ATENCION AL CLIENTE : fvalicenti@parqueaustral.org

En los caso en que por el tipo de empresa o de relación laboral no se cuente con ART :

- Presentar un **seguro de accidentes personales** con cobertura por fallecimiento y/o por invalidez parcial o permanente, por un monto mínimo de \$2.000.000 por cada ítem. Dicho seguro deberá tener un endoso en donde, si el accidente se produce dentro del predio de **OPERADOR PARQUE AUSTRAL (CUIT 30-709968450-3) éste debe ser el primer beneficiario.**

Cuando se trate de tareas de corta duración y bajo riesgo (Ejemplo un cerrajero que ejecute una reparación menor que dure solo algunas horas, un decorador de interiores, consultor, servicio de retiro de residuos o entrega de mercadería) **con la sola presentación de la documentación citada arriba, estará autorizado el acceso para que la empresa/persona pueda acceder sin demora**, lo cual no quita la obligación que tiene el contratista y su comitente de contar con el resto de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad e Higiene (Ejemplo, Entrega de EPP, Capacitaciones, AST, Programa de seguridad e Higiene , Aviso de obra, etc) que podrán ser solicitados por el personal de Seguridad e Higiene responsable de Parque Austral, cuando estos lo consideren.

Importante: Para las tareas de larga duración o alto riesgo (ejemplo trabajos en altura, obras de remodelación que duren varios días, etc) deberá darse cumplimiento a la totalidad de los

requisitos legales expresados en las **NORMAS PARA CONTRATISTAS O TRANSPORTISTAS, I SH - 001** enviadas a cada empresa en el momento de su alta en el predio de Parque Austral, los cuales **son simplemente los requisitos mínimos establecidos por ley.**

LINK DE LA GEOLOCALIZACIÓN DE PUESTO 2 EN GOOGLE MAPS como entrada proveedores del Parque Empresarial Austral.:

<https://goo.gl/maps/7aQHdAFh5cHTcu7A9>

PROTOCOLO DE INGRESO AL PARQUE AUSTRAL:

- ✓ Ingresar por la entrada de **Calle LAS ARAUCARIAS – PUESTO 2**
- ✓ Presentar **DNI o Cédula de Identidad**
- ✓ Disponer del certificado de ART o Seguro de accidentes solo si le es requerido por no haber sido enviado vía email o por no figurar esta condición en la BASE DE DATOS DE ESTADO DE ACCESO de proveedores a disposición del vigilador del PUESTO 2
- ✓ En caso de ingresar con vehículos o moto, se deberá presentar al personal de SEGURIDAD **el seguro del mismo y la licencia de conducir.**

Si la documentación no hubiera sido enviada por la empresa a la que concurre 24 horas previas el evento vía email y el proveedor o contratista se presenta en PUESTO 2, se procederá de la siguiente manera:

• **Si el proveedor cuenta con la documentación exigible en mano, o dice tenerla,** el personal de vigilancia contactará al inquilino/ empresa objeto de visita por parte del contratista o transportistas, solicitándole se haga presente en el Puesto 2, para gestionar con Seguridad e higiene el acceso. **De darse cumplimiento en el momento de la visita con los requisitos documentales,** mediante la presentación en las oficinas de Seguridad e Higiene - AGUA (Edificio M1 piso1), el personal de Seguridad e Higiene notificará a la vigilancia en el PUESTO 2, del cambio de estado de acceso para que el contratista o transportista pueda acceder al Parque Austral. Esta alternativa solo es válida en días hábiles entre las 9:00 m y las 16: 00 horas, y puede llevar tiempo toda vez que el personal de Seguridad e higiene se encuentre efectuando otra actividad.

Este régimen simplificado de control ha sido establecido con el objeto de facilitar y dar el mayor dinamismo posible al acceso al sitio , por favor recuerde que la Seguridad y la salud de nuestra gente es prioridad, respete la totalidad de las normas de seguridad.

REGISTRO DE ACTUALIZACIONES

Nro	Actualizacion	Producida por	Fecha
1	Cambio de anticipación en el envío a 24 horas Se agrega a motos en el control. Correccion CUIT	Dir Operativo	09 Nov 22

2	Se agrega georeferencia para ingreso de proveedores por google map.	Dir Operativo	27 Feb 22
---	---	---------------	-----------